



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000287-02**

*Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para crear un museo o un centro de interpretación dedicado a la memoria de la localidad de Argusino (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000287, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para crear un museo o un centro de interpretación dedicado a la memoria de la localidad de Argusino (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para desarrollar una exposición o muestra en el Museo Etnográfico de Castilla y León sobre la memoria de Argusino, incluyendo, de encontrarlo necesario, la de otras localidades anegadas por la creación de pantanos, donde se pueda ver reflejada la vida, estructura urbana, calles, monumentos, historia y relatos de estas localidades".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández